



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



UNISDR
Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción
del Riesgo de Desastres



Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen



Comisión Cascos Blancos - Argentina

*Rodolfo Alberto Cerviño
Vicepresidente Adjunto
Comisión Cascos Blancos de la República de Argentina*

Cooperación Económica y Técnica

*II Seminario Regional Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres:
continuidad de gobierno y continuidad de negocios y operaciones ante situaciones de desastre en
América Latina y el Caribe
Cartagena de Indias, Colombia
01 y 02 de agosto de 2013
SP/II-SRASPPGRD/DI N° 25-13*

Copyright © SELA, agosto de 2013. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,
Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

Expositor: Comisión Cascos Blancos. Argentina.

La **Iniciativa Cascos Blancos** fue adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1994 y ese mismo año el gobierno argentino creó dentro de su estructura una **Comisión** para darle seguimiento. La iniciativa fue novedosa en su momento por estar sostenida por un país en desarrollo, en un contexto internacional en que la asistencia humanitaria se encontraba concentrada principalmente en las naciones desarrolladas y en algunas grandes ONG's.

Cascos Blancos fue concebida como una herramienta solidaria orientada a la prevención y respuesta; que promueve la inclusión social, la reducción de la pobreza; la prestación de asistencia humanitaria a las poblaciones vulnerables; y la cooperación en la construcción de comunidades resilientes.

Sus características distintivas son: el fortalecimiento y movilización de cuerpos de voluntarios; la articulación de las organizaciones de la sociedad civil entre sí y con los distintos niveles gubernamentales; y el respeto a los principios internacionalmente reconocidos de humanidad, neutralidad e imparcialidad con el objetivo primordial de salvar vidas y aliviar el sufrimiento de las poblaciones afectadas.

Realiza sus acciones en coordinación con los organismos y agencias del sistema multilateral y respalda la participación de la comunidad en el diagnóstico y en el diseño de las herramientas de prevención y respuesta, entendiendo que el apoyo a las capacidades locales es el camino más seguro para lograr el manejo integral del riesgo y el desarrollo de una auténtica cultura de la prevención.

El principal socio privado de Cascos Blancos es el grupo de voluntarios de la sociedad civil que se encuentra registrado en su base de datos. Son personas capacitadas profesional y técnicamente, con vocación de servicio e involucrados en buscar la solución a los problemas que surgen en una emergencia. La Comisión trabaja con una dotación de personal mínima y en el terreno se desempeña con sus voluntarios.

Este sistema de voluntariado organizado con el que funciona Cascos Blancos desde su creación es una de las mejores prácticas que logramos instrumentar y una clara muestra de las potencialidades de alianza público-privada.

Anualmente tienen lugar Jornadas Nacionales de Capacitación y Desarrollo del Voluntariado en el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz, CAECOPAZ en las que participan dirigentes jóvenes de todo el país y en las que, además de abordarse conceptos teóricos, se realizan simulacros de desastres. Esta es otra característica de nuestro sistema de trabajo: la proyección federal y municipal, lo que permite una relación de cercanía con las problemáticas de las poblaciones más remotas de nuestro país.

La Comisión Cascos Blancos también gestiona donaciones de suministros humanitarios a zonas afectadas por desastres y tramita el ingreso a la Argentina y el egreso hacia terceros países de estos aportes, sea que provengan del sector gubernamental, de la sociedad civil o del sector privado.

Es evidente para todos que el número y la complejidad de las situaciones de desastre han aumentado y que, frente a esta realidad, una mayor interrelación entre los sectores público y privado resulta insoslayable para afrontarlas.

La Argentina forma parte del grupo de países que valora la reducción y la prevención de riesgos por encima de los esquemas de respuesta y creemos que la Asistencia Humanitaria debe ajustarse a un modelo participativo, encuadrado en las pautas fijadas por el Marco de Acción de Hyogo, que recogió el consenso internacional en la materia.

Los desastres no constituyen necesariamente hechos incontrolables, sino que en muchos casos pueden preverse y -en algunos- evitarse, o reducir su impacto a través de la formulación de políticas públicas adecuadas que: atiendan a las vulnerabilidades; destaquen el rol del Estado pero den participación a las comunidades, a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado; promuevan un voluntariado capacitado y organizado; e incorporen la gestión del riesgo en los planes de desarrollo y en los programas de inversiones.

Pretendemos que nuestras comunidades más necesitadas dejen de ser consideradas solamente víctimas y pasen a convertirse en actores en la construcción de soluciones para los problemas que las afectan.

Entre las acciones que impulsamos dentro de nuestro propio país se encuentran: la revisión y dictado de leyes para la prevención y la respuesta ante emergencias; la constitución de grupos proveedores de información primaria para mejorar las alertas tempranas; la reglamentación del desarrollo territorial; la incorporación del concepto de evaluación del riesgo en todas las etapas de la formulación de proyectos de inversión; campañas de concientización dirigidas a los actores políticos; sociales; empresariales y académicos

Un foro relevante para el intercambio de ideas y experiencias entre el sector estatal y representantes del sector privado es nuestra Plataforma Nacional. Durante sus encuentros pudimos comprobar la potencialidad que ofrece para enriquecer el trabajo y optimizar los resultados mediante una participación activa y coordinada.

Una experiencia particularmente grata fue el desarrollo de una estrategia que priorizó la participación comunitaria, incentivando la organización de redes locales para la confección de mapas de riesgo con la intervención de actores públicos y privados, e instituciones como la Cruz Roja, Caritas y los Scouts.

En la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) de 2012, el panel del sector privado resaltó la importancia de abordar la temática de la gestión de riesgos en las políticas públicas y empresariales y subrayó la conveniencia de la adopción y homologación de normativas vinculadas a los estándares de calidad, como las IRAM y otras similares.

El rol del sector privado en temas referidos al riesgo de desastre se manifiesta en diversos aspectos, entre los que se encuentra su capacidad como proveedor de suministros humanitarios. Desde la Comisión Cascos Blancos incentivamos a los productores argentinos para que desarrollen productos competitivos y en condiciones de licitar ante los organismos internacionales, ampliando así sus mercados.

En este mismo ámbito, cabe recordar la relevancia del preposicionamiento de dichos suministros para poder llegar en forma rápida y ordenada al lugar del desastre. Nuestra Comisión trabaja con empresas nacionales proveedoras para contar con stocks suficientes, a la vez que alienta la instalación de nuevos centros regionales, como el “Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria para Las Américas en la República de Panamá.

Otro de los aspectos en los que el papel del sector privado resulta determinante es la financiación para la continuidad integral de los procesos económicos y sociales. Sin olvidar la tarea de las compañías de seguro de transferencia de riesgo, el aspecto probablemente más imperioso es que se posibilite el acceso a créditos con tasas de interés más bajas que las imperantes en el mercado, para poder reconstruir la infraestructura afectada por los desastres.

También resulta relevante la concientización del sector empresarial sobre el valor de la práctica de donar, ya sea en dinero o en suministros humanitarios, como una muestra de responsabilidad social para contribuir a la recuperación de las comunidades afectadas por las emergencias.

Un buen ejemplo de la articulación entre Estado y sector privado en nuestro país es la interacción entre la Superintendencia de Seguros y las empresas del sector, así como entre las dependencias estatales competentes y las empresas privadas vinculadas al transporte automotor de materiales peligrosos. Existe un interesante convenio firmado entre el Ministerio del Interior y Transporte y la Cámara Argentina del Transporte Automotor de Materiales Peligrosos (CATAMP) que promueve el funcionamiento del “Centro de Información para Emergencias en el Transporte”, que brinda asistencia especializada para la atención de emergencias tecnológicas, y la distribución de la “Guía de Respuesta en caso de Emergencia – GRE-2008” de uso en las Américas.

Debe tenerse presente que el concepto de responsabilidad social empresarial debe abarcar también aspectos como las inversiones en infraestructura y la industria de la construcción en general, para evitar las consecuencias trágicas que pueden derivarse de la especulación inmobiliaria.

La continuidad de los negocios y de la prestación de servicios ante situaciones de emergencia debe ser vista como parte de la continuidad integral de los procesos económicos y sociales, por cuanto la recuperación de las comunidades afectadas es un proceso que impacta sobre el conjunto de la población.